Resolución I.M. N.º 1677/22

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS DE CÓMPUTOS MÉTRICOS, PRESUPUESTOS Y ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN), AD REFERÉNDUM, N° 02/2022, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO E ILUMINACIÓN EN LOS DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ÑEMBY", CON ID N° 421335. ----------

Ñemby, 28 de noviembre de 2022

VISTO: 1. La necesidad de aprobar los planos, planillas de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN), AD REFERÉNDUM, N° 02/2022, PARA LA "*CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO E ILUMINACIÓN EN LOS DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ÑEMBY*", CON ID N° 421335. ----------

CONSIDERANDO: *Que el artículo 51 ^{0} de la Ley Orgánica Municipal N^{O} 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.*

Que, *el art. 235^{0} de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.* ----------

Que, se cuenta con Solicitud e Informe técnico de la Dirección de Obras de la Institución por Memorándum N° 963/2022, de fecha 02 de noviembre de 2022, verificada por el Director de Obras, Miguel Rivas, el cual señala: desde la Dirección de Obras se remite la justificación para la solicitud para el Proyecto de Licitación para la "Construcción de Empedrados e Iluminación en los Distintos Barrios del Municipio de la Ciudad de Ñemby". (Sic). El informe Técnico consta de Planos, Planillas, Cómputos métricos y fotografías adjuntas. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ÑEMBY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR los planos, planillas de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN), AD REFERÉNDUM, N° 02/2022 PARA LA "*CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS E ILUMINACIÓN EN LOS DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ÑEMBY*", CON ID N° 421335.** ----------

Artículo 2º.- AUTORIZAR el proceso licitatorio en base a los siguientes cómputos adjuntos. ----------

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Mauro Alcides Osorio Fernández
Secretario General

Prof. **Tomás Olmedo**
Intendente Municipal

impulsado por CamScanner